

# Diario Oficial

## de la Unión Europea

C 218

50° año

Edición  
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

18 de septiembre de 2007

<u>Número de información</u>	Sumario	Página
	II <i>Comunicaciones</i>	
	COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA	
	<b>Comisión</b>	
2007/C 218/01	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones <sup>(1)</sup> .....	1
2007/C 218/02	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones <sup>(1)</sup> .....	4
2007/C 218/03	No oposición a una concentración notificada (Asunto COMP/M.4829 — Umicore/Norsk Hydro/Hycore JV) <sup>(1)</sup> .....	6
	IV <i>Informaciones</i>	
	INFORMACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA	
	<b>Comisión</b>	
2007/C 218/04	Tipo de cambio del euro .....	7
	V <i>Dictámenes</i>	
	PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA	
	<b>Comisión</b>	
2007/C 218/05	Notificación previa de una operación de concentración (Asunto COMP/M.4684 — AIG/Orco/Hospitality Invest) — Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado <sup>(1)</sup> .....	8

ES

**Corrección de errores**

2007/C 218/06

Corrección de errores del anuncio de concurso convocado por Francia en virtud del artículo 4, apartado 1, letra d), del Reglamento (CEE) nº 2408/92 del Consejo para una delegación de servicio público — F-Loudes: Explotación de servicios aéreos regulares — Explotación de servicios aéreos regulares entre Le Puy-en-Velay (Loudes) y París (Orly) (DO C 176 de 28.7.2007) .....

9



## II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA  
UNIÓN EUROPEA

## COMISIÓN

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del  
Tratado CE****Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 218/01)

Fecha de adopción de la decisión	10.7.2007
Ayuda nº	N 890/06
Estado miembro	Francia
Región	Haute Garonne
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aide du Sicoval pour un réseau très haut débit
Base jurídica	1425-1 du Code Général des Collectivités territoriales
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Desarrollo sectorial
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto: 2,066 millones EUR; importe total de la ayuda prevista: 2,066 millones EUR
Intensidad	27 %
Duración	2007-2008
Sectores económicos	Correos y telecomunicaciones
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Sicoval Rue du Chêne Vert BP 38200 F-31682 Labège cedex
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/)

Fecha de adopción de la decisión	10.7.2007
Ayuda nº	N 203/07
Estado miembro	España
Región	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Programa de Creación y Consolidación de Pequeñas Empresas
Base jurídica	Bases reguladoras y Convocatoria que se aprobarán una vez se autorice el presente régimen de ayudas por la Comisión, así como la normativa básica prevista en la Ley nº 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Real Decreto nº 887/2006, de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y resto de disposiciones de desarrollo, la Ley nº 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y las disposiciones de desarrollo, las restantes normas de derecho administrativo, y en su defecto, las normas de derecho privado
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Desarrollo regional, PYME
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto: 3 millones EUR; importe total de la ayuda prevista: 21 millones EUR
Intensidad	35 %
Duración	2007-2013
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto de Fomento de la Región de Murcia Avenida de La Fama, 3 E-30003 Murcia
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/)

Fecha de adopción de la decisión	11.7.2007
Ayuda nº	N 275/07
Estado miembro	Alemania
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Verlängerung des Rettungs- und Umstrukturierungsbeihilfeprogramms für KMU in Bremen
Base jurídica	Haushaltsordnung der Freien Hansestadt Bremen; Richtlinie der Freien Hansestadt Bremen über die Gewährung von Rettungs- und Umstrukturierungsbeihilfen an kleine und mittlere Unternehmen der gewerblichen Wirtschaft (RUB Bremen)
Tipo de medida	Régimen de ayudas

Objetivo	Salvamento de empresas en crisis, reestructuración de empresas en crisis
Forma de la ayuda	Garantía, préstamo, bonificación de intereses, capital propio, participación sin voto, subvención para inversiones, servicios de consultoría, amortización de la deuda, préstamo participativo
Presupuesto	Gasto anual previsto: 15 millones EUR; importe total de la ayuda prevista: 90 millones EUR
Intensidad	—
Duración	Hasta el 31.12.2012
Sectores económicos	Sector industrial
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Freie Hansestadt Bremen
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/)

---

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del Tratado CE**

**Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 218/02)

Fecha de adopción de la decisión	18.7.2007
Ayuda nº	N 875/06
Estado miembro	Eslovaquia
Región	Stredné Slovensko
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Regionálna pomoc <i>ad hoc</i> v prospech spoločnosti Hysco Slovakia, s.r.o.
Base jurídica	Zákon č. 231/1999 Z. z. o štátnej pomoci z 24. augusta 1999; Zákon č. 565/2001 Z. z. o investičných stimuloch zo 4. decembra 2001; Vyhláška Ministerstva hospodárstva 235/2002 Z. z. z 30. apríla 2002, ktorou sa ustanovujú podrobnosti o náležitostiach žiadosti o poskytnutie investičných stimulov; Zákon č. 595/2003 Z. z. o dani z príjmov v znení neskorších predpisov, § 52 ods. 4; Zákon č. 366/1999 Z. z. o daniach z príjmov v znení neskorších predpisov, platný do 31. decembra 2003, § 35b
Tipo de medida	Ayuda individual
Objetivo	Desarrollo regional
Forma de la ayuda	Ventaja fiscal
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista: 95,05 millones SKK
Intensidad	9,99 %
Duración	—
Sectores económicos	Vehículos de motor
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo hospodárstva Slovenskej republiky Mierová 19 SK-827 15 Bratislava 212
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/)

Fecha de adopción de la decisión	25.6.2007
Ayuda nº	N 893/06
Estado miembro	Finlandia
Región	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Sähköntuotannon tukijärjestelmän muuttaminen

Base jurídica	Laki sähkön ja eräiden polttoaineiden valmisteverosta annetun lain muuttamisesta; annettu Helsingissä 1 päivänä joulukuuta 2006
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Protección del medio ambiente
Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Gasto anual previsto: 7 millones EUR; importe total de la ayuda prevista: 35 millones EUR
Intensidad	50 %
Duración	1.1.2007-31.12.2011
Sectores económicos	Producción de energía eléctrica
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Tullilaitos PL 512 FIN-00101 Helsinki
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

[http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/)

---

**No oposición a una concentración notificada**  
**(Asunto COMP/M.4829 — Umicore/Norsk Hydro/Hycore JV)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 218/03)

El 29 de agosto de 2007, la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada citada en el encabezamiento y declararla compatible con el mercado común. Esta Decisión se basa en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la Decisión solamente está disponible en inglés y se hará público una vez suprimidos los secretos comerciales que pueda contener. Estará disponible:

- en el sitio web de la DG Competencia del servidor Europa (<http://ec.europa.eu/comm/competition/mergers/cases/>). Este sitio web proporciona diversos métodos de búsqueda de las decisiones sobre concentraciones, en particular por nombre de la empresa, número de asunto, fecha de la decisión e índices sectoriales,
  - en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex por número de documento 32007M4829. CELEX es el sistema de acceso informático a la legislación comunitaria. (<http://eur-lex.europa.eu>)
-

## IV

(Informaciones)

INFORMACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y  
ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## COMISIÓN

**Tipo de cambio del euro <sup>(1)</sup>****17 de septiembre de 2007**

(2007/C 218/04)

**1 euro =**

Moneda	Tipo de cambio	Moneda	Tipo de cambio	
USD	dólar estadounidense	1,3877	RON leu rumano	3,3895
JPY	yen japonés	159,45	SKK corona eslovaca	33,845
DKK	corona danesa	7,4491	TRY lira turca	1,7576
GBP	libra esterlina	0,69430	AUD dólar australiano	1,6530
SEK	corona sueca	9,2845	CAD dólar canadiense	1,4252
CHF	franco suizo	1,6458	HKD dólar de Hong Kong	10,8081
ISK	corona islandesa	90,31	NZD dólar neozelandés	1,9516
NOK	corona noruega	7,8020	SGD dólar de Singapur	2,1025
BGN	lev búlgaro	1,9558	KRW won de Corea del Sur	1 288,62
CYP	libra chipriota	0,5842	ZAR rand sudafricano	9,9908
CZK	corona checa	27,501	CNY yuan renminbi	10,4393
EEK	corona estonia	15,6466	HRK kuna croata	7,3276
HUF	forint húngaro	255,21	IDR rupia indonesia	13 027,03
LTL	litas lituana	3,4528	MYR ringgit malayo	4,8417
LVL	lats letón	0,7019	PHP peso filipino	64,195
MTL	lira maltesa	0,4293	RUB rublo ruso	35,1270
PLN	zloty polaco	3,7832	THB baht tailandés	44,376

<sup>(1)</sup> Fuente: tipo de cambio de referencia publicado por el Banco Central Europeo.

## V

*(Dictámenes)*PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE  
COMPETENCIA

## COMISIÓN

**Notificación previa de una operación de concentración****(Asunto COMP/M.4684 — AIG/Orco/Hospitality Invest)****Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2007/C 218/05)

1. El 6 de septiembre de 2007, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>, de un proyecto de concentración por el cual la empresa American International Group, Inc. («AIG», Estados Unidos) adquiere el control conjunto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento del Consejo, de Hospitality Invest S.à.r.l. («Hospitality Invest», Luxemburgo), controlada en la actualidad exclusivamente por el Orco Property Group («Orco», Luxemburgo) mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- AIG: seguros generales, seguros de vida y servicios de jubilación,
- Orco: inversiones inmobiliarias y en hostelería.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo <sup>(2)</sup>, este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4684 — AIG/Orco/Hospitality Invest, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
J-70  
B-1049 Bruxelles/Brussel

<sup>(1)</sup> DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.

<sup>(2)</sup> DO C 56 de 5.3.2005, p. 32.

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del anuncio de concurso convocado por Francia en virtud del artículo 4, apartado 1, letra d), del Reglamento (CEE) nº 2408/92 del Consejo para una delegación de servicio público — F-Loudes: Explotación de servicios aéreos regulares — Explotación de servicios aéreos regulares entre Le Puy-en-Velay (Loudes) y París (Orly)**

*(Diario Oficial de la Unión Europea C 176 de 28 de julio de 2007)*

(2007/C 218/06)

En la página 23:

en el punto 10, «Presentación de ofertas»:

*donde dice:* «12.9.2007»,

*léase:* «25.9.2007»;

en el punto 11, «Tramitación posterior»:

— en el párrafo primero:

*donde dice:* «17.9.2007»,

*léase:* «28.9.2007»;

— en el párrafo segundo:

*donde dice:* «10.10.2007»,

*léase:* «18.10.2007».

---